

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO
EXPEDIENTE: SD2025/0110626
SOLICITANTE: INVERSIONES HOTELERAS ITACA S.A.S
LEMA: ¡VIVE EL MOMENTO!
CLASE: 43 NOMINATIVO
OFICIO: No. 19701 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, en mi calidad de apoderado del solicitante del signo, doy respuesta al requerimiento de la referencia, dentro del plazo señalado y renunciando al término legal, para tal fin me permito informar al despacho lo siguiente:

A efecto de subsanar la deficiencia anotada en el oficio de la referencia, nos permitimos solicitar a la entidad:

- 1) Sean excluidos los siguientes productos de la clase 43: *“servicios de hospedaje en hoteles y moteles.”. Toda vez que no se encuentran reivindicados en la marca a la cual va adherida el lema.*

Por lo tanto, la clase quedará de la siguiente manera:

CLASE 43: “Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.”

Con fundamento en lo expuesto, ruego a su despacho se tenga por contestado el oficio de requerimiento y se proceda a dar publicación de la marca en asunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
C.C. 71.645.365 de Medellín
T.P. No. 55.358 del C.S.J.
juridica@provimarcas.com.co
p.om